

CONTRATACIÓN POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE UN SERVICIO CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PLATAFORMA DE FIRMA ELECTRÓNICA EN MODALIDAD SAAS, DESTINADA A LA AUTENTICACIÓN, FIRMA Y GESTIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

EXPEDIENTE: PAS 23-26

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y ORDEN DE INICIO

D^a Patricia Rodríguez en representación del Órgano de Contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (en adelante, la Fundación),

EXPONE

- 1.- Que, el órgano de contratación ha sido informado de la necesidad de contratar un servicio integral de plataforma de firma electrónica en modalidad SaaS, destinada a la autenticación, firma y gestión legal de documentos electrónicos conforme a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.
- 2.- Que se ha constatado la necesidad e idoneidad de la contratación del servicio referido, a los efectos consignados en el informe de necesidad obrante en el presente expediente;
- 3.- Que, igualmente, se ha comprobado la adecuación del gasto calculado, la disponibilidad de los fondos correspondientes, la forma del procedimiento y los criterios de adjudicación, así como los Pliegos del procedimiento;

Que, de conformidad con el informe de contratación, aparecen vinculadas al contrato las cantidades siguientes:

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	
CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto Base de Licitación (sin IVA)	8.772,00 €
Prórrogas 4 prórrogas de 1 año	35.088,00 €
Modificaciones previstas (máx. 20%)	3.508,80 €
VALOR ESTIMADO TOTAL	47.368,80€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
Base Imponible (duración inicial: 1 año)	8.772,00

IVA (21%)	1.842,12 €
TOTAL PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)	10.614,12 €

De conformidad con cuanto antecede,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Contratación PAS 23-26, Contratación del servicio integral servicio integral de plataforma de firma electrónica cualificada en modalidad SaaS, destinada a la autenticación, firma y gestión legal de documentos electrónicos conforme a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas para a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos

SEGUNDO.- Aprobar los criterios de adjudicación y la modalidad de procedimiento: procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios automáticos no sujeto a regulación armonizada, de conformidad con las disposiciones de la LCSP.

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares basado este último en el modelo publicado en el Portal de contratación de la Comunidad de Madrid y que han de regir la adjudicación del Contrato.

CUARTO.- Aprobar el Presupuesto Base de Licitación, por las cantidades consignadas en el informe de contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y referidas en el EXPOSITIVO IV del presente, confirmando la disponibilidad de crédito presupuestado mediante los fondos reseñados en el mismo.

[Redacted signature area]

D^a Patricia Rodríguez Lega

Directora.